



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 05 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACECORBO

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO? PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS, DE LA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SACECORBO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Por resolución de la Alcaldía , de fecha 30 de octubre de 2024, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de la plaza de peón de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sacecorbo, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero. Aprobar y hacer pública la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Listado DEFINITIVO de admitidos/as:

| Nº | DNI | Apellidos | Nombre | Registro de entrada |
|----|-----------|-----------|--------|---------------------|
| 1 | **2497*** | | | 2022-E-RC-154 |

No habiendo listado DEFINITIVA de excluidos/as:

SEGUNDO. De conformidad con la base 7 de la convocatoria, designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador, que estará compuesto de la forma siguiente:



| | |
|------------|---|
| Presidente | Titular: D. Manuel Álvarez García |
| | Suplente: D. Eduardo de las Peñas Plana |
| Secretario | Titular: Dña. M. Elena García Martín |
| | Suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta |
| Vocal | Titular: Dña. M. Rosa Jiménez Morales |
| | Suplente: Dña. Marta Esteban Catalán |
| Vocal | Titular: Dña. Érika Calderari Torres |
| | Suplente: Dña. Isabel López de la Fuente |
| Vocal | Titular: Dña. María Dolores Barra Atienza |
| | Suplente: D. Ángel Argüello Bujidos |

TERCERO. El tribunal se reunirá para la valoración de méritos del concurso el 13/11/2024 , a las 11:00 horas, en la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara (Edificio San José, calle Atienza, 4 de Guadalajara)

CUARTO. La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO. Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes, o bien contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el siguiente de la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sacedorbo, a 30 de octubre de 2024. El Alcalde- Presidente Jorge Arroyo López

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e41a6780989285eea27749a5b528212fd24ac01f